

oficiales de la Prov. recibidos en la Academia
y acordaron en cumplimiento de una Real Cédula
del Sr. Virrey acordada que para regularizar el Servicio
tanto de Medicina y Cirugía a los pobres de esta
ciudad se atenga a esta ya concluido el padrón
general del vecindario, se lea vean por orden
para cabijar los que se hallen en aquella cla-
sificación tres hitos y entregándose una de ellas
al Sr. Alcalde D. Esteban de Caceres y otra al
Sr. Juan del Barco, quedándose la tercera
en esta Secretaría para los efectos que convenga
y habiéndose procedido a su ejecución, resultó
Ciento treinta y tres familias de la referida
Clase de pobres: —

Se dio el expediente adicional al ordinario de guberna-
miento aprobado para el Servicio del Con-
sejo y examinado con los antecedentes y
atendida el Sr. Alcalde, y después de una
breve discusión, se aprobó en todas sus partes
mandando se remita por duplicado al Sr.
Bernard de la Provincia para su aprobación
al fin precedente —

Se dio un memorial de Juan Lorenzo de Pita
donde se encarece solicitando se informe

